



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



La sesión dio inicio a las 12:25 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. **Informe** de Actividades del **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD.**
2. **Aprobación** de las **Actas** de la **Sesión Ordinaria** del **13 de junio de 2019** y **Sesión Extraordinaria** del **25 de junio de 2019.**
3. **Informe** de las **Comisiones** del Consejo Técnico:
Igualdad y Equidad de Género
Asuntos Estudiantiles
Asuntos del Personal Académico
Asuntos de Técnicos Académicos
Reglamentos
4. **Dictámenes** de los **concursos de oposición y/o promoción**, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras.
5. **Resultado** de los **recursos de revisión** en los **concursos de oposición** para **ingreso o abiertos.**
6. **Ratificación** del **dictamen de ganador** respecto de los **Concursos de Oposición.**
7. **Recurso de revisión** en el **concurso de oposición** para **ingreso o abierto**, en la Carrera de Psicología.
8. **Inconformidad** al **estímulo** asignado en la Evaluación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**).
9. **Recurso de reconsideración** que solicitan Técnicos Académicos por la no aprobación de su Informe de Actividades 2018.
10. **Opinión justificada** de la **Comisión Dictaminadora** de la **Carrera de Psicología**, relativa a la evaluación curricular de un académico.
11. **Opinión justificada** de la **Comisión Dictaminadora** de la **Carrera de Psicología**, relativa a la evaluación curricular de una académica.
12. **Exención** del **requisito de grado** en el marco del **PRIDE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



13. **Solicitudes de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos.**
14. **Entrega de Informes de actividades de período sabático.**
15. **Académica adscrita a la Carrera de Médico Cirujano, solicita aprobación para que los seis meses restantes de su año sabático, reanudados anticipadamente para desempeñar funciones académico-administrativas, los pueda disfrutar al término de su cargo.**
16. **Solicitud de Ingreso al Estímulo por Equivalencia (PRIDE).**
17. **Solicitud de Ingreso al Programa de Estímulo de Iniciación (PEI).**
18. **Académico adscrito a la Carrera de Biología, solicita disminución de horas frente a grupo, debido a su categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo.**
19. **Académica adscrita a la Carrera de Cirujano Dentista, solicita disminución de 3.0 horas de las 17.0 que imparte frente a grupo, debido a su categoría y nivel como Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Definitivo.**
20. La jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista, hace llegar la **justificación para la disminución de 6.0 horas** frente a grupo de una académica.
21. **Estancia Posdoctoral.**
22. La Secretaría de Desarrollo Académico, envía el **Reglamento de Bibliotecas** para su revisión y en su caso aprobación.
23. **Escrito de un grupo de profesores de la Carrera de Cirujano Dentista, donde manifiestan que existen inconsistencias y omisiones en el nuevo Plan de Estudios de la carrera.**
24. **Solicitud de aceptación de constancias provisionales.**
25. La Jefa de la **Carrera de Enfermería, solicita** que se realice la **equivalencia del nuevo Plan de Estudios en las horas definitivas** de una académica.
26. **Propuestas de los trabajos para la obtención del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2019.**

Macb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hayuga

Ma. Magdalena Ordóñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Genabot

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



27. Asuntos Generales.

I. La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ**.

II. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

- Aguirre González Jorge Balduino, Mtro.
- Alejandre Razo Irma, QFB.
- Altamirano García Genaro, Mtro.
- Álvarez Martínez María del Socorro, Mtra.
- Andrade Leven Marina Virginia, Lic.
- Cantellano de Rosas Eliseo, Mtro.
- Chávez Ríos Gloria Jazmín, Mtra.
- Correa Muñoz Elsa, Mtra.
- Cruz Beltrán María Esther, Dra.
- Ibáñez Rodríguez Benita Ana María, Lic.
- López Pérez Luis, Biól.
- Mayorga Martínez Elizabeth, Mtra.
- Monroy Romero José Alberto, Dr.
- Ordóñez Reséndiz María Magdalena, Biól.
- Perea Pacheco Jesús, Mtro.
- Pérez González Dora Alicia, Mtra.
- Ramírez Morales Samuel, Mtro.
- Robles López Francisca, Mtra.
- Roldán Reyes Elia, Dra.
- Salvador Cruz Judith, Dra.

Como invitados:

- C.D. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Estudiantil
- Lic. Carlos Padilla Tello, Jefe de la Unidad Jurídica

III. Los **Acuerdos** con relación al Orden del día, fueron los siguientes:

Mo. Magdalen - Ordóñez

Edgar Padilla

Genaro

Juan



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019

2. **Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2019 y Sesión Extraordinaria del 25 de junio de 2019.**

Acuerdo No. 19/08-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad y firma las actas correspondientes.

3. **Informe de las Comisiones del Consejo Técnico:**

- **Igualdad y Equidad de Género:** No hubo
- **Asuntos Estudiantiles:** No hubo
- **Asuntos del Personal Académico:** No hubo
- **Asuntos de Técnicos Académicos:** No hubo
- **Reglamentos:** No hubo

Acuerdo No. 19/08-SO/3.1

El H. Consejo Técnico acordó revisar los asuntos de las Comisiones del Consejo Técnico, en una sesión extraordinaria.

4. **Dictámenes de los concursos de oposición y/o promoción, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras:**

Propuesta de dictamen:

Procede PROMOCIÓN en la plaza como Profesor de Asignatura "A" Definitivo a **Profesor de Asignatura "B" Definitivo** en la **Etapa de Formación Profesional Área de Psicología Social, Módulo de Teoría y Práctica de la Psicología Social I, Unidad de Aprendizaje Temáticas Básicas de la Psicología Social (seminario); Módulo de Teoría y Práctica de la Psicología Social II, Unidad de Aprendizaje Temáticas Tradicionales y Emergentes de la Psicología Social (seminario),** en la Carrera de Psicología, a partir del 30 de mayo de 2019.

Acuerdo No. 19/08-SO/4.1

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen. Se notificará al académico mediante oficio.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: "Acob"
 - Middle: "Magdalena Ochoa H."
 - Bottom: "Magdalena"
 - Further down: "Juan"
 - At the very bottom: "Edyrosa"

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: "González"
 - Middle: "González"
 - Bottom: "Juan Magaña"

Handwritten signature at the bottom right.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



Una Plaza: No.: 17	Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en la Carrera de Psicología (62728-92)
Área:	Psicología del Trabajo y las Organizaciones
Participantes:	5 académicos. 1 ganadora

Una Plaza: No.: 12	Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en la Carrera de Ingeniería Química (64860-67)
Área:	Manejo de Energía
Participantes:	2 académicos. 1 ganador

Una Plaza: No.: 13	Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en la Carrera de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (62430-62)
Área:	Etapa de Formación Básica
Participantes:	3 académicos. 1 ganador

Una Plaza: No.: 14	Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en la Carrera de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (67030-47)
Área:	Etapa de Formación Intermedia
Participantes:	2 académicas. 1 ganadora

Acuerdo No. 19/08-SO/4.5

El H. Consejo Técnico ratifica los dictámenes de No ganador. Asimismo, se da por enterado de los dictámenes de ganador, los cuales serán ratificados o rectificadas en el momento de concluir los recursos de revisión, en caso de que éstos se presenten. Se notificará a los académicos mediante oficio.

5. Resultado de los recursos de revisión en los concursos de oposición para ingreso o abiertos:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Ma. Magdalena Ordóñez'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Geny' and 'Juan Hernández'.

Handwritten signatures and the page number '- 8 -' at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



Carrera: CIRUJANO DENTISTA

Plaza: Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Clínica, de la Carrera de Cirujano Dentista, con número de registro 52998-21.

Opinión razonada: La Comisión Especial Revisora informa que, después de examinar los expedientes, analizar los elementos probatorios y oír a la interesada, no encontraron errores de procedimiento por lo que el trabajo de la Comisión Dictaminadora fue adecuado y de acuerdo a la normatividad, sin embargo coinciden que en la revisión, la académica inconforme obtuvo las mayores calificaciones por lo que recomiendan que se rectifique el dictamen y se le declare ganadora.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.1

Después de haber recibido y considerado la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, el H. Consejo Técnico resuelve en definitiva rectificar el dictamen emitido en la sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2019, y declarar ganadora a la Académica. En este sentido, la profesora inicialmente propuesta, resulta no ganadora del mismo. Se notificará a las académicas mediante oficio.

Carrera: QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA

Plaza: Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área de Farmacología, de la Carrera de Química Farmacéutico Biológica, con número de registro 24616-89

Opinión razonada: La Comisión Especial Revisora informa que, después de examinar los expedientes, analizar los elementos probatorios y oír a la interesada, no encontraron errores de procedimiento por lo que el trabajo de la Comisión Dictaminadora fue adecuado y de acuerdo a la normatividad. Por lo tanto, los representantes de la Comisión Dictaminadora y del Consejo Técnico, recomiendan ratificar el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Q.F.B., no así el representante de la inconforme.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.2

Después de haber recibido y considerado la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, el H. Consejo Técnico ratifica el dictamen de No ganadora. Se notificará a la académica mediante oficio.

De lo anterior, se desprende que, una vez concluido el recurso de revisión, este Cuerpo Colegiado resuelve en definitiva ratificar al académico inicialmente propuesto:

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- *Macb*
- *Alfonso*
- *Magdalena Ordóñez*
- *H. Ortega*
- *Juan*

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- *Genaro*
- *Juan Aguado*

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



Dictamen: GANADOR

De la plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el **Área de Farmacología** de la **Carrera de Química Farmacéutica Biológica**, a partir del 16 de agosto de 2019.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.3

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen. Se notificará al académico mediante oficio.

Carrera: MÉDICO CIRUJANO

Plaza: Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área de Epidemiología, de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 24604-22.

Opinión razonada: La Comisión Especial Revisora informa que, después de examinar los expedientes, analizar los elementos probatorios y oír al interesado, no encontraron errores de procedimiento por lo que el trabajo de la Comisión Dictaminadora fue adecuado y de acuerdo a la normatividad. Sin embargo, al revisar los valores curriculares existieron disparidades, las cuales al ser corregidas, no modificaron el resultado final. Solicitan que se realice una revisión al instrumento de evaluación curricular y los criterios se precisen más claramente para evitar confusiones e imprecisiones de las Comisiones Dictaminadoras.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.4

Después de haber recibido y considerado la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, el H. Consejo Técnico ratifica el dictamen de No ganador. Se notificará al académico mediante oficio.

De lo anterior, se desprende que, **una vez concluido el recurso de revisión**, este Cuerpo Colegiado resuelve en definitiva ratificar a la académica inicialmente propuesta:

Dictamen: GANADORA

De la plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el **Área de Epidemiología** de la **Carrera de Médico Cirujano**, a partir del 16 de agosto de 2019.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.5

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen. Se notificará a la académica mediante oficio.

Meab.
Magda
Ma. Magdalene Ordóñez A.
Gen...
F...

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



6. **Ratificación del dictamen de ganador respecto de los Concursos de Oposición:**

Una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el resultado, y **no se interpuso el recurso de revisión**, este Cuerpo Colegiado resuelve en definitiva ratificar a la académica inicialmente propuesta:

Dictamen: GANADORA

De la plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino**, en el **Área de Diseño de Procesos** de la **Carrera de Ingeniería Química**, a partir del 16 de agosto de 2019.

Acuerdo No. 19/08-SO/5.6

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen. Se notificará a la académica mediante oficio.

7. **Recurso de revisión en el concurso de oposición para ingreso o abierto, en la Carrera de Psicología.**

Acuerdo No. 19/08-SO/7.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado del representante de la profesora y de la Comisión Dictaminadora; asimismo nombra a su representante y determina que se instale la Comisión Especial Revisora, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 106, inciso c) del Estatuto del Personal Académico.

8. **Inconformidad al estímulo asignado en la Evaluación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), que presentan académicos de las Carreras de Psicología y Cirujano Dentista.**

Acuerdo No. 19/08-SO/8.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se instalen las Comisiones Especiales Revisoras.

9. **Recurso de reconsideración que solicitan Técnicos Académicos, por la no aprobación de su Informe de Actividades 2018.**

Acuerdo No. 19/08-SO/9.1

Con base en la información proporcionada, y después de analizar las evidencias y escuchar en el Pleno, la argumentación en el uso de la

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Hacub', 'Maforga', and 'Ma. Magdalena Ordóñez'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'González' and 'Juan Aguilar'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Edgar Barce' and '11'.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



palabra, el H. Consejo Técnico resuelve en definitiva ratificar los dictámenes de No aprobado toda vez que no encontró elementos para modificar los resultados emitidos con el Acuerdo No. 19/06-SO/13.1

10. **Opinión justificada de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología**, relativa a la evaluación curricular de un académico.

La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología informa que, el académico **cumple** con los **requisitos** para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo**, en el **Área de Psicología Social** de la Carrera de Psicología.

Acuerdo No. 19/08-SO/10.1

El H. Consejo Técnico aprueba la contratación por artículo 51, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020. Se notificará al académico mediante oficio.

11. **Opinión justificada de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología**, relativa a la evaluación curricular de una académica.

La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología informa que **cumple** con los **requisitos** para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo**, en el **Área de Psicología Social** de la Carrera de Psicología.

Acuerdo No. 19/08-SO/11.1

El H. Consejo Técnico aprueba la contratación por artículo 51, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020. Se notificará a la académica mediante oficio.

En este sentido, la Jefa de la Carrera de Psicología, envía la **recomendación de aprobación** al **Plan de Trabajo** anual de los nuevos **profesores** de tiempo completo, para ratificación del Consejo Técnico.

Acuerdo No. 19/08-SO/11.2

El H. Consejo Técnico ratifica la **aprobación de los Planes anuales**. Se notificará a la jefatura de carrera mediante oficio.

12. **Exención del requisito de grado** en el marco del **PRIDE**.

El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, informa que, la Comisión Permanente de Personal Académico eximió del

Lucb

[Signature]

[Signature]

Magda

Ma. Magdalen Ordóñez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019

requisito de grado de doctor a dos académicos de la Carrera de Psicología, para acceder al nivel C del PRIDE.

Acuerdo No. 19/08-SO/12.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

13. Solicitudes de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos.

Licencia sin goce de sueldo en 10.0 horas de la asignatura (módulo) *Sistema Estomatognático (práctica)* frente a los grupos 3101, 3102, 3151 y 3152 como **Profesor de Asignatura "B" Definitivo** en la **Carrera de Cirujano Dentista**, a partir del **1º de septiembre de 2019 y hasta el término del cargo académico-administrativo** como *Coordinadora del Área de Fundamentos Clínicos*.

Acuerdo No. 19/08-SO/13.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se notificará a la académica mediante oficio.

Licencia sin goce de sueldo en 2.5 horas de la asignatura *Biología Molecular de la Célula I (teoría)* frente al grupo 1352 como **Profesor de Asignatura "A" Interino** en la **Carrera de Biología**, a partir del **1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2019** para **desempeñar el cargo académico-administrativo** como *Coordinadora del Ciclo Básico* en la misma carrera.

Acuerdo No. 19/08-SO/13.2

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se notificará a la académica mediante oficio.

Permiso para ausentarse de labores académicas en **6.0 horas** de la asignatura *Clínica Estomatológica Integral I (práctica)* frente al grupo 3206 como **Profesor de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo** en la **Carrera de Cirujano Dentista**, a partir del **16 de agosto de 2019 y hasta el 15 de agosto de 2020** para **desempeñar el cargo de Representante del Director** ante el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Acuerdo No. 19/08-SO/13.3

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se notificará a la académica mediante oficio.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019

Permiso con goce de sueldo en la plaza como **Profesor de Asignatura "A"** en la Carrera de Cirujano Dentista, para ausentarse de las actividades académicas **a partir del 2 al 6 de septiembre de 2019**, para asistir al Curso "Odontología para el Bebé con énfasis en los primeros 1000 días de vida", el cual se llevará a cabo en la Facultad de Odontología en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Acuerdo No. 19/08-SO/13.4

El H. Consejo Técnico determina que la solicitud No procede. Se notificará a la académica mediante oficio.

Diferimiento de año sabático en la plaza como Profesor de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo en la Carrera de Cirujano Dentista, **del 16 de agosto de 2019 al 15 de agosto de 2020.**

Acuerdo No. 19/08-SO/13.5

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Cabe informar que la aprobación queda sujeta a la revisión normativa de la Dirección General de Personal. Se notificará a la académica mediante oficio.

14. Entrega de Informes de actividades de período sabático.

Acuerdo No. 19/08-SO/14.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se realicen las revisiones correspondientes.

En este sentido, las Comisiones Especiales del Consejo Técnico que llevaron a cabo la revisión de los Informes de período sabático, recomiendan su aprobación:

Académicos	Carrera / Área	Observaciones
1	Médico Cirujano	
3	Psicología	Se acuerda la aprobación condicionada de un académico, a que en un plazo no mayor a cuatro meses, concluya el trámite para la obtención del grado.
1	Q.F.B.	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019

5	Cirujano Dentista	
3	Biología	
1	Posgrado	

Acuerdo No. 19/08-SO/14.2

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación de los Informes. Se notificará a los académicos mediante oficio.

Acuerdo No. 19/08-SO/14.3

El H. Consejo Técnico ratifica la No aprobación del Informe de Año Sabático de un académico de la Carrera de Cirujano Dentista, ya que no cumple con las actividades propuestas en general, estipuladas en su plan de trabajo. El académico será notificado mediante oficio.

Acuerdo No. 19/08-SO/14.4

Queda pendiente la revisión del Informe de Año Sabático de un académico de la Carrera de Biología, el cual será revisado y dictaminado en la próxima sesión ordinaria.

15. **Académica** adscrita a la **Carrera de Médico Cirujano**, solicita aprobación del Consejo Técnico para que los **seis meses restantes** de su **año sabático**, reanudados anticipadamente para desempeñar funciones académico-administrativas, **los pueda disfrutar al término de su cargo**.

Acuerdo No. 19/08-SO/15.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

16. **Solicitud de Ingreso al Estímulo por Equivalencia (PRIDE).**

En virtud de que una **académica** de la **Carrera de Enfermería/Campus III** obtuvo su nombramiento como Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, y que cumple con los requisitos establecidos en la Base IX, inciso a) de la Convocatoria PRIDE, **solicita** que se considere su **ingreso al Estímulo por Equivalencia Nivel "B"** del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Acuerdo No. 19/08-SO/16.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



17. Solicitud de Ingreso al Programa de Estímulo de Iniciación (PEI).

Con base en la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM, una **académica** de la **Carrera de Enfermería/Campus III**, presenta **solicitud de ingreso** para que se considere su incorporación al **Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)**.

Acuerdo No. 19/08-SO/17.1

El H. Consejo Técnico aprueba la incorporación, toda vez que la académica cumple con los requisitos establecidos en la Base II de la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM del 20 de junio de 2019.

18. Académico adscrito a la Carrera de Biología, solicita disminución de horas frente a grupo, debido a su categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo.

En este sentido, la jefatura de la **Carrera de Biología**, presenta la **justificación académica** para la disminución de 10.0 horas de las 23.0 que imparte frente a grupo.

Acuerdo No. 19/08-SO/18.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la disminución de 10.0 horas debido a la categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo. Es importante mencionar que mantendrá la impartición de 13.0 horas que corresponden a las asignaturas **Diversidad Animal II** y **Laboratorio de Investigación Formativa III (LIF III)**, así como **Mastozoología (optativa)**, además de las asignaturas de **LIF VII** y **LIF VIII** que son parte del ciclo terminal.

Cabe recordar que sus actividades como profesor de tiempo completo deberán llevarse a cabo de manera proporcional en labores de docencia, investigación y apoyo académico-institucional.

19. Académica adscrita a la Carrera de Cirujano Dentista, solicita disminución de 3.0 horas de las 17.0 que imparte frente a grupo, debido a su categoría y nivel como Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Definitivo.

Acuerdo No. 19/08-SO/19.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la disminución de 3.0 horas debido a la categoría y nivel como Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo. Cabe recordar que sus actividades como

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Magdalena Ordaz K.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Gendry

Francisco Maganda



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



profesor de tiempo completo deberán llevarse a cabo de manera proporcional en labores de docencia, investigación y apoyo académico-institucional.

- 20. La jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista, hace llegar la **justificación** para la **disminución de 6.0 horas** de las 18.0 que imparte frente a grupo, una académica adscrita a su carrera.

Acuerdo No. 19/08-SO/20.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la **disminución de 6.0 horas** debido a la categoría y nivel como Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo. Cabe recordar que las actividades como profesor de tiempo completo deberán llevarse a cabo de manera proporcional en labores de docencia, investigación y apoyo académico-institucional.

21. Estancias Posdoctorales.

- Se **solicita postulación** de un académico para realizar **estancia posdoctoral** en la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Experimental - Zaragoza, y en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM que financia la DGAPA, para colaborar en el Proyecto "Aislamiento y purificación de productos naturales de plantas de importancia médica tradicional: *Tagetes erecta*, *Verbena persicifolia* y *Pittocaulon praecox*, actividad antitumoral *In Vitro* e *In Vivo*", durante el período comprendido **del 1º de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.**
- Se **solicita postulación** de un académico para realizar **estancia posdoctoral**, en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM que financia la DGAPA, para desarrollar el Proyecto "Prevención y control de la contaminación del acuífero Amecameca por la presencia de compuestos orgánicos persistentes "COP's" debido al uso de plaguicidas en la agricultura y su efecto sobre la salud humana", durante el período comprendido **del 1º de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.**

Acuerdo No. 19/08-SO/21.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



22. La Secretaría de Desarrollo Académico, envía el **Reglamento de Bibliotecas** para su revisión y en su caso aprobación por el H. Consejo Técnico.

Acuerdo No. 19/08-SO/22.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad el **Reglamento de Bibliotecas** para su consulta y aplicación a partir de la fecha de aprobación.

Rueb.

23. **Escrito** de un grupo de **profesores** de la **Carrera de Cirujano Dentista**, donde **manifiestan** que existen **inconsistencias y omisiones** en el nuevo **Plan de Estudios** de la carrera.

Acuerdo No. 19/08-SO/23.1

El H. Consejo Técnico informa que el **Plan de Estudios 2018** esta vigente desde el mes de diciembre del año 2018, y aprobado por el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por lo que la solicitud de seguir trabajando con el Plan de Estudios 1998 no procede. El Plan de Estudios 2018 será implementado para empezar el proceso de una evaluación permanente y contar con los elementos necesarios para que en el siguiente diagnóstico, y con base a esta evaluación, se puedan proponer los cambios o ajustes que consideren, a través de un mecanismo para las mejoras de Planes de Estudio.

[Handwritten signature]

Ma. Magdalena Ordóñez y.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

24. **Solicitud de aceptación de constancias provisionales.**

La jefatura del Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico **solicita** que, a los profesores inscritos al Programa PEPASIG **se les acepte** como "**constancia provisional**" la **hoja de evaluación del curso** de formación y actualización docente con sello del Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico, mientras las constancias que están en proceso y que corresponden al Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la DGAPA, sean entregadas a partir del mes de septiembre.

[Handwritten signature]

Acuerdo No. 19/08-SO/24.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the bottom right]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



25. La jefatura de la **Carrera de Enfermería**, solicita que se realice la **equivalencia** del nuevo Plan de Estudios en las **horas definitivas** de una académica adscrita a la carrera.

Acuerdo No. 19/08-SO/25.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, que se emita la carta de equivalencia.

26. **Propuestas de los trabajos** para la obtención del **Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2019:**

Carrera	Trabajo
Biología	"MANEJO COMUNITARIO DE SOCIOECOSISTEMAS"
Cirujano Dentista	"ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL JUNTOS SIN FRONTERAS"
Enfermería	"CENTRO DE SALUD URBANO DE APIZACO - SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA"
Ingeniería Química	"FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL"
Médico Cirujano	"PREVALENCIA DE OBESIDAD METABÓLICAMENTE SANA EN LA CLÍNICA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI"
Psicología	"PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A DISTANCIA-UNAM"
Q.F.B.	"EFECTO DEL CONSUMO DE <i>SECHIUM EDULE</i> SOBRE MARCADORES DE ESTRÉS OXIDATIVO EN ADULTOS MAYORES CON SÍNDROME METABÓLICO, UN ESTUDIO PILOTO"

Acuerdo No. 19/08-SO/26.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación de los trabajos ganadores.

27. **Asuntos Generales:**

1. **Escrito** de dos académicos donde manifiestan que fueron notificados por funcionarios de la Carrera de Cirujano Dentista, que los alumnos del 4º



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019



En este sentido, la jefatura de la **Carrera de Ingeniería Química**, presenta el visto bueno para la **aprobación del Plan de Trabajo** anual del académico contratado, para ratificación del Consejo Técnico.

Acuerdo No. 19/08-SO/27.4.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación del Plan anual.

5. **Opinión justificada** de la **Comisión Dictaminadora** de la **Carrera de Ingeniería Química**, relativa a la evaluación curricular de un académico.

Acuerdo No. 19/08-SO/27.5

El H. Consejo Técnico aprueba la contratación a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020.

6. La jefatura de la Carrera de Biología, presenta la **justificación académica** que le solicitó este Cuerpo Colegiado, para la **disminución de 9.0 horas** de las 36.0 que imparte frente a grupo un académico adscrito a su carrera.

Acuerdo No. 19/08-SO/27.6

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la disminución de 9.0 horas debido a la categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo. Es importante mencionar que mantendrá la impartición de 27.0 horas que corresponden a las asignaturas **Química General, Laboratorio de Investigación Formativa I (LIF I), Química Ambiental y Química Analítica Ambiental (optativa)**, además de las asignaturas de **LIF VII y LIF VIII** que son parte del ciclo terminal.

Cabe recordar que sus actividades como profesor de tiempo completo deberán llevarse a cabo de manera proporcional en labores de docencia, investigación y apoyo académico-institucional. Se notificará al académico mediante oficio.

7. **Dispensa de Título:**

La Secretaría de Desarrollo Estudiantil, solicita la **Dispensa de Título** de un profesor, para que proceda el trámite de **Alta por nuevo ingreso** del personal académico adscrito al Departamento de Promoción de Autocuidado, como Ayudante de Profesor Nivel "B".

Acuerdo No. 19/08-SO/27.7

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Handwritten signatures on the left margin, including a large signature at the top and several others below.

Vertical handwritten signature: *Ma. Magdalena Ordóñez*

Handwritten signatures on the right margin, including a large signature at the top and several others below.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019

supuestas acciones agravantes que derivan de probables faltas de probidad u honradez; para que se dé un debido proceso respetando la garantía de audiencia, por lo que exhorta al alumno a que presente su queja ante esa Unidad Jurídica, por ser la vía idónea para solucionar este conflicto conforme a derecho.

La sesión terminó a las 20:00 horas.

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

@ma*